



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

## **ACTA N° 24/2016**

### **SESIÓN N° 24 DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.**

En Santiago, a 22 de noviembre de 2016, siendo las 10:09 horas, se da inicio a la Sesión 24 del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en dependencias del Servicio ubicadas en calle Moneda N° 1375.

La sesión es presidida por el Sr. MARIO HAMUY WACKENHUT, y además asistieron los consejeros, Sr. CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA, la Sra. ALEJANDRA MIZALA SALCES, el Sr. ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER, el Sr. FERNANDO DELAIRE DÍAZ, el Sr. HAROLDO SALVO GARRIDO. Se excusó de asistir la Sra. ALEJANDRA CONTRERAS ALTMANN y el Sr. SERGIO GONZÁLEZ MIRANDA.

1.- Actas 22 y 23. Se estará a la espera de comentarios y/o validación por parte de los demás consejeros. Ya fueron remitidas.

2.- Difusión de la ley 20.905. Expone el Director del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT.

Expone detalladamente el objetivo de la ley, que intentó solucionar el problema de los becarios inhabilitados. Indica que se remitió una comunicación a los vicerrectores y finalmente un correo electrónico a los becarios con una o más becas sin cierre administrativo.

Informa del problema de la difícil digitalización de las carpetas y la falta de presupuesto para ello. Sobre las carpetas para cierre administrativo, se aumentó en 50% respecto del año anterior, con los mismos insumos.

Informa que a la fecha, existen 433 becas cerradas que se pueden acoger a la ley 20.905.

Informa que se ha desarrollado un grupo especial de trabajo para analizar 830 becas, correspondientes a unos 630 becarios que postularon al FONDECYT Regular 2017. Al respecto, a la fecha se encontró información parcial, en la mayoría de los casos insuficiente para cerrar esas becas, y que el hecho que la información no esté en poder de la administración puede deberse a varias causales: información entregada por correo electrónico, información perdida o no traspasada.

Explica las dificultades para dar una adecuada solución al problema, la mayoría de índole presupuestaria.

Una posible solución es la dictación de una ley, que permita el cierre de las becas que CONICYT administra, distintas de las becas nacionales regidas por el D.S. N°335/10 y del D.S. N° 664/08 (Becas Chile).

Luego son tratados los problemas que acarreó a la institución el envío de dos correos electrónicos, uno a los becarios y otro a un grupo de postulantes al Concurso FONDECYT Regular 2017.

### 3.- Cuenta de Presidente.

-Asistió, junto con el Director Ejecutivo, el 27 de octubre, a la subcomisión mixta de la Cámara de diputados, para tratar el tema del presupuesto.

-El 2 de noviembre asistió a una reunión con el Director Jurídico del Ministerio de Educación, para tratar la disposición transitoria del Decreto N° 664/08, de Becas CHILE.

-El 11 de noviembre asistió a la comisión Mixta de la Cámara de Diputados, donde se aprobó el presupuesto para el año 2017.

Informa del problema de la difícil digitalización de las carpetas y la falta de presupuesto para ello. Sobre las carpetas para cierre administrativo, se aumentó en 50% respecto del año anterior, con los mismos insumos.

Informa que a la fecha, existen 433 becas cerradas que se pueden acoger a la ley 20.905.

Informa que se ha desarrollado un grupo especial de trabajo para analizar 830 becas, correspondientes a unos 630 becarios que postularon al FONDECYT Regular 2017. Al respecto, a la fecha se encontró información parcial, en la mayoría de los casos insuficiente para cerrar esas becas, y que el hecho que la información no esté en poder de la administración puede deberse a varias causales: información entregada por correo electrónico, información perdida o no traspasada.

Explica las dificultades para dar una adecuada solución al problema, la mayoría de índole presupuestaria.

Una posible solución es la dictación de una ley, que permita el cierre de las becas que CONICYT administra, distintas de las becas nacionales regidas por el D.S. N°335/10 y del D.S. N° 664/08 (Becas Chile).

Luego son tratados los problemas que acarreó a la institución el envío de dos correos electrónicos, uno a los becarios y otro a un grupo de postulantes al Concurso FONDECYT Regular 2017.

### 3.- Cuenta de Presidente.

-Asistió, junto con el Director Ejecutivo, el 27 de octubre, a la subcomisión mixta de la Cámara de diputados, para tratar el tema del presupuesto.

-El 2 de noviembre asistió a una reunión con el Director Jurídico del Ministerio de Educación, para tratar la disposición transitoria del Decreto N° 664/08, de Becas CHILE.

-El 11 de noviembre asistió a la comisión Mixta de la Cámara de Diputados, donde se aprobó el presupuesto para el año 2017.

-Estuvo en Sao Paulo del 3 a 8 de noviembre en una visita al Centro de Física Teórica de Trieste, con sede en la ciudad de Sao Paulo. Dio una charla científica y habló sobre CONICYT.

-Se reunió con vicerrectores del CRUCH en Iquique, que manifestaron problemas sobre lo que denominan la burocratización de la ciencia. Recibió lista de problemas que aquejan al CRUCH, la cual fue remitida a los consejeros.

-El 15 de noviembre recibió a un grupo de la Universidad Santo Tomás que hizo llegar informe sobre un taller realizado en 2016 para pensar la institucionalidad de la ciencia. En dicha actividad participó la ANIP y otras entidades.

-El 17 de noviembre asistió al congreso futuristas, versión para niños del Congreso del Futuro.

-El 17 de noviembre asistió en Viña del Mar a la convención anual de los centros regionales.

-Informa que CONICYT recibió una comunicación del Ministerio de Educación, solicitando líneas estratégicas de CONICYT, con plazo breve para su entrega.

-Informa decisión de renuncia de directora del PAI.

#### 4.- Cuenta de Director Ejecutivo.

-Informa que se llevará a cabo una reunión con el Contralor sobre el tema de los gastos de administración de los proyectos FONDECYT.

-Sobre la solicitud de líneas estratégicas del Ministerio de Educación, llegó el jueves 17 para ser remitida el viernes 18. Se pidió plazo adicional y se está elaborando el documento.

-El 15 de noviembre se produjo una fuga de gas en las inmediaciones del edificio institucional y se tuvo que evacuar.

-Hubo paro de funcionarios y aquello no afectó mayormente en relación con la atención a público.

-DIPRES informó que no va a suplementar dineros para la Corporación CINCEL y otro monto para BECAS CHILE, de manera que se debe reasignar internamente. Se elaboran propuestas con el Presidente del Consejo y se envió a DIPRES.

- Informa que en la ley de presupuesto para el año 2017, el 10 de noviembre el ejecutivo ingresó dos indicaciones solicitadas por CONICYT a la glosa para permitir gastos de evaluadores y en la letra a) de la glosa 08 FONDECYT para eliminar la mención a que sólo se pueda adjudicar a instituciones educacionales en el marco de ese Programa.
- Se reunió con la Sra. Estela Ortiz de la Secretaría del Consejo de la Infancia. Se estudiará la posibilidad de celebrar un convenio de colaboración.
- Se está revisando la celebración de un convenio entre CONICYT y el Consejo Nacional de Televisión, para elaborar 6 cápsulas informativas para niños.
- El viernes 18 de noviembre se resolvió el tema de la Dirección Subrogante de FONDECYT. Sobre el concurso para proveer ese cargo, se publicará el 4 de diciembre. El 31 de enero debiéramos tener terna o quina.
- Se informa de las adjudicaciones de los concursos con el DAAD (Alemania) y Fulbright (Estados Unidos).
- Estuvo en Colombia en relación con el CYTED, de la cual somos signatarios. Enviará una propuesta sobre la forma de abordar ese tipo de participaciones.
- Gastos de Administración de FONDECYT. Sobre el particular, se avanzó en los pagos de dichos gastos a las instituciones que no contaban con deuda contable y a las que rindan.
- Plantea que debe intentarse la elaboración de un proyecto de ley para solucionar el problema de los becarios respecto de los cuales CONICYT no cuenta con la información para cerrar sus becas.

**ACUERDO N°91:** Consejo acuerda avanzar hacia la implementación de un proyecto de ley para beneficiar a los becarios distintos de las becas nacionales de postgrado o de Becas Chile, que son precisamente el universo respecto del cual el Servicio no cuenta con toda la información para cerrar sus becas. Fiscalía elaborará propuesta al Consejo.

5.-Bases de continuidad de 2 centros regionales.

Ingresó don Juan Paulo Vega, Director del Programa Regional, que plantea una propuesta de continuidad de 3 centros regionales.

**ACUERDO N°92:** Consejo aprueba las bases de continuidad para 3 centros regionales.

Don Juan Paulo Vega plantea que se lleve a cabo un concurso para el Centro de Los Ríos, que ya fue convocado el 29 de febrero de 2016 y que fue declarado desierto porque la única propuesta no pasó el puntaje mínimo necesario, tanto el panel de la región como de CONICYT.

**ACUERDO N° 93:** Consejo no aprueba efectuar una nueva convocatoria.

6.- Se analizan cambios a las Bases para el concurso PAR Tarapacá 2017. Ingresan Natalia Mackenzie, Directora de Explora.

Cambios:

-Se elimina la obligatoriedad que la institución a adjudicar esté ubicada en la región. Además, se plantea la dificultad de la garantía requerida a los PAR, cual es un vale vista.

-Se elimina la distinción entre las asociadas, que postulan y las terceras, que acompañan.

-Sobre el organigrama de equipo de trabajo, también se elimina.

**ACUERDO N°94:** Consejo aprueba las bases en general agregando que a igualdad de puntaje se preferirá a las instituciones de la región.

7.-Estudio de inserción en la industria. Ingresan don Andrés Zahler Jefe de la División de Innovación del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y don Andrés Wagner, de esa entidad.

Se relata una descripción del estudio adjudicado a la Consultora Verde y sus conclusiones, para mejorar los instrumentos del PAI y CORFO.

8.-Exposición de la Sra. Paula Astudillo, del Departamento de Estudios, sobre la política de género de CONICYT y el proyecto Gender Summit 2017.

Existe una política institucional de género desde el año 2013, y se actualizará este año.

**ACUERDO N°95:** Paula Astudillo entregará borrador de propuesta de política institucional de género CTI al Consejo de CONICYT.

Se explican los ejes estratégicos y acciones principales. El desafío es transversalizar el tema de género en todos los Programas de CONICYT.

-Informa del Proyecto Gender Summit:

Lineamientos:

Mayor equidad y participación de las mujeres en ciencia.

El BID y UNESCO invitaron a una reunión a los organismos estatales promotores de la Ciencia y la Tecnología de Latinoamérica, al cual asistió CONICYT. Se señaló la intención de que Chile hiciera la próxima sesión, en base a nuestro prestigio en el área. El Director Ejecutivo plantea que la iniciativa es muy interesante, pero debe revisarse la disponibilidad presupuestaria.

**ACUERDO N°96:** Consejo aprueba la moción de realizar Gender Summit en Chile en noviembre de 2017, previo estudio de los costos. Se enviarán cartas pidiendo que se verifiquen los aportes comprometidos del BID, de UNESCO y eventualmente los otros participantes.

9.- Sobre la participación en ERAMIN. (Network of European organisations owning and/or managing research programs on raw materials). Ingresó el director del PCI Rodrigo Monsalve.

La pregunta es si conviene suscribir el convenio de adhesión con ERAMIN. Se financian proyectos de investigación y la evaluación la hacen externos definidos por ERAMIN.

**ACUERDO N°97:** Consejo aprueba suscribir convenio para adherir al ERAMIN.

10.-Se solicitará más plazo para elaborar las líneas estratégicas de CONICYT, solicitadas por el Ministerio de Educación. Además, se preguntará en qué contexto se sitúa este requerimiento.

11.-Se analizan los logros a ser incluidos en la cuenta pública del Ministerio de Educación.

**ACUERDO N°98:** Mario Hamuy elaborará una propuesta que circulará entre los consejeros.

12.- Sobre la publicación preliminar del resultado del Concurso de Postdoctorado FONDECYT, el Presidente pedirá información a la Sra. Dora Altbir sobre el particular.

Se pone fin a la sesión a las 17:33 horas.



**MARIO HAMUY WACKENHUT**  
Presidente del Consejo

**CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA**  
Director Ejecutivo de CONICYT  
Consejero

**ALEJANDRA C. MIZALA SALCES**  
Consejera

**FERNANDO DELAIRE DÍAZ**  
Consejero

**ANDRÉS J. STUTZIN SCHOTTLANDER**  
Consejero

**HAROLDO SALVO GARRIDO**  
Consejero

**JUAN ANDRÉS VIAL PÉREZ**  
Secretario de Actas